



En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 27 de abril del año 2023, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz, ; 479 bis, 479 ter y 479 cuarter del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz propone al Cabildo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Declaración de adjudicación del terreno baldío rústico ubicado en camino vecinal de la Congregación San Martín, perteneciente al municipio de Tomatlán Veracruz Código Postal 94170, en los términos de lo dispuesto por los artículos 479 bis, 479 ter y 479 cuarter del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- La Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, en cumplimiento al acuerdo segundo de acta de sesión de cabildo de fecha 13 de marzo de 2023, da cuenta al cabildo:





I.- Que fue publicado acuerdo de acta de sesión de cabildo de fecha 13 de marzo del 2023 por única vez en la tabla de avisos del Palacio Municipal de Tomatlán Veracruz.

II.- Que en el término de treinta días naturales concedido a los interesados que consideren afectados sus intereses por la adjudicación del terreno baldío rústico ubicado en camino vecinal de la Congregación San Martín municipio de Tomatlán Veracruz Código Postal 94170, corrió del día 13 de marzo al 13 de abril del 2023.

III. - La ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, certifica: Que, dentro del plazo concedido a cualquier interesado, y aún después de vencido con exceso de tal plazo no se presentó persona alguna oponiéndose a la adjudicación en favor del Municipio de Tomatlán Veracruz, del terreno baldío rústico ubicado en camino vecinal de la Congregación San Martín municipio de Tomatlán Veracruz Código Postal 94170.

Vistas las manifestaciones y certificación de la Secretaria de este H. Ayuntamiento, el Honorable Cabildo por unanimidad acuerda:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 479 CUARTER DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN LEGÍTIMA DE TERCEROS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO **DECLARA** QUE EL PREDIO TERRENO BALDÍO RÚSTICO UBICADO EN CAMINO VECINAL DE LA CONGREGACIÓN SAN MARTÍN MUNICIPIO DE TOMATLÁN VERACRUZ CÓDIGO POSTAL 94170, SUPERFICIE TOTAL 1,293.00 METROS CUADRADOS Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **NOROESTE:** EN LÍNEAS QUEBRADAS 13.00 METROS Y 40.00 METROS COLINDA CON CAMINO VECINAL; **NORESTE:** 25.79 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE LA CIUDADANA AIDA MURCIA. **SURESTE:** 22.93 METROS COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA CIUDADANA AIDA MURCIA. **SUROESTE:** 48.04 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE LA CIUDADANA SUSANA GONZÁLEZ RAMÍREZ, BIEN INMUEBLE SUJETO A ESTE PROCEDIMIENTO **PASA A SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN SE PUBLIQUE EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO.

~~Aida~~

A

Comunicado

PH






CUARTO: SE INSTRUYE A LA C. PIEDAD HERNÁNDEZ RAMOS, SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL PARA QUE REMITA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE, ASÍ COMO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL INMUEBLE MATERIA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA DECIMA CUARTA ZONA REGISTRAL, CON EL FIN DE QUE EL INMUEBLE SE INSCRIBA POR PRIMERA VEZ COMO TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN VERACRUZ. SE FACULTA A LA C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA CERTIFICACIÓN DE MÉRITO.

QUINTO: NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----


Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENTE
TOMATLÁN,
2022-2025


C. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única
SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025


Lic. Virginia Mendoza Bañuelos
Secretaria del H. Ayuntamiento
SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

Hoja número tres de sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 27 de abril del 2023, en que se declara la adjudicación por ocupación del terreno baldío rústico ubicado en camino vecinal de la Congregación San Martín municipio de Tomatlán Veracruz Código Postal 94170.

